



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
159° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 6 de Junio de 2017

En **Sagrada Familia, 6 de Junio de 2017**, siendo las **9:20 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°158°, 16.05.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°52°, 27.05.2017.**
- 3.- **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°52°, 27.05.2017.**
- 4.- **Lectura de Correspondencia.**
- 5.- **9:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.**
 - **Presentación y Aprobación 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

6.- 9:40 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Aprobación Bases llamado a Concurso Público, para el cargo de Director del Departamento de Salud comuna de Sagrada Familia.

7.- 10:15 horas, Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- Aprobación Subvenciones Municipales:

INSTITUCION	MONTO
JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRA	\$ 800.000.-
VILLA YERBAS BUENAS DON SEBASTIAN 3	\$ 600.000.-
ESCUOLA DE FUTBOL CLUB SANTA ELENA	\$ 300.000.-
COMITÉ SOLIDARIO HOGAR MARIA ESTER	\$1.800.000.-
JUNTA DE VECINOS LA ISLA	\$ 600.000.-
C. DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LEFRARO	\$ 460.000.-
CENTRO DE DIABETICOS TURRON DE AMOR	\$ 219.990.-
CLUB DE GALGUEROS LOS HALCONES	\$ 450.000.-
TOTAL	\$5.229.990.-

8.- 10:30 horas, Asiste doña María Francisca Bascañán Peña, Secretaria Regional Ministerial de Deportes.

- Plan Comunal de Deportes.

9.- 11:00 horas, Hora de Incidentes.

Alcalde, comenta, también quiero incorporar en la tabla la aprobación para entregar el sitio desde la Municipalidad a los Naranjos, para que ellos comiencen a postular a su proyecto habitacional. En atención a las facultades que detento en mi calidad de presidente del Concejo Municipal y lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, vengo en agregar un punto en la tabla ordinaria el cual consiste en, presentación y aprobación del Contrato de Donación de dos Inmuebles Municipales que corren inscritos a Fojas 2.618 N°1.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente para el año 2015 y a Fojas 2.736 N°1.667 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente para el año 2015, a favor del "Grupo Habitacional Villa Los Naranjos", RUT N°65.021.377-7, de conformidad al artículo 65 letra F, de la Ley N°18.695.- Viene el Asesor Jurídico a explicarles de que se trata, son 3.2 hectáreas.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°158°, 16.05.2017.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban el Acta N°158°?

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°52°, 27.05.2017.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban el Acta N°52°?

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

3.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°52°, 27.05.2017.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria Ejercicio año 2017, para el Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 52° Sesión Extraordinaria del día jueves 25 de Mayo de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Mayo de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban el Acuerdo?

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el Acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

4.- Lectura de Correspondencia.

Alcalde, pregunta, ¿Lectura de correspondencia?

Secretaría Municipal, responde, no ha ingresado correspondencia para el Concejo.

5.- Cuenta del señor Alcalde.

- **Licencia Médica Administrador Municipal.**

Alcalde, comenta, nuestro Administrador Municipal tiene 15 días más de licencia médica, estamos trabajando de la misma forma hemos estado bastante rápido, junto a la ayuda de gente de la Municipalidad, Control Interno que revisa, Secretaría Municipal, hemos hecho algunos cambios lo que llega con providencia lo está viendo Ricardo Loyola.

- **Adjudicación empresa para diseño alcantarillado de Villa Prat.**

Alcalde, comenta, se adjudicó la empresa no recuerdo el nombre, quien hará el diseño para el alcantarillado de Villa Prat, después le pediré el nombre a la Mariela. Tenemos menos de dos semanas para hacer el contrato.

Hablando de alcantarillado les quiero informar que está en el GORE trabajando Patricio Salinas, junto a la empresa FRADIVA para ver la licitación del alcantarillado de Los Quillayes.

➤ **Arreglos en Delegación de Villa Prat.**

Alcalde, comenta, se están haciendo arreglos en la Delegación de Villa Prat para mejorar el entorno, vamos a tener más gente de la Municipalidad trabajando en ese lugar, se podrá girar patentes y otras cosas más para que la gente no tenga que venir a Sagrada Familia.

➤ **Arreglos en Alcaldía y Departamentos para estudiantes.**

Alcalde, señala, con los P.M.U. se arreglará la Alcaldía y se harán dos oficinas más, tal vez se mandará gente del P.M.U. por uno o dos días para limpiar los departamentos para los estudiantes de enseñanza superior que están en Talca, se habilitará un sector para siete estudiantes, lógicamente hablaremos con los Asistentes Sociales para ver quien realmente necesita estar allá, pero tiene que ser con el compromiso de las personas porque tampoco será todo gratis, les entregaremos el departamento pero ellos tendrán que encargarse solamente de los gastos comunes (agua, luz, gas, calefacción), vamos a ver Mario si podemos equipar esos departamentos con cosas muy sencillas, cocina, sala de estudio o una mesa de comedor con siete sillas y cada uno debe llevar su cama, nosotros no vamos a llevar porque lamentablemente la gente no cuida, nos vamos a demorar un poco, creo que para el segundo semestre va a estar listo.

➤ **2 niños de la comuna que van a Francia a la Borgoña.**

Alcalde, comenta, hay dos niños que van a Francia a la Borgoña, ver Mario la posibilidad de comprarles el pasaporte, ellos son de Sagrada Familia pero no estudian en la comuna, están en un colegio de Molina.

No sé si se me ha quedado algo en el tintero, alguien tiene que preguntar por la cuenta, hemos estado en reuniones en algunos sectores, donde nos han acompañado varios Concejales.

Vamos a tener que realizar algunos cambios en Obras, lamentablemente Patricio Gutiérrez, Patricio Salinas también ha tenido algunos problemas, aparte de ser presidente de la Asociación, el día domingo su señora un parálisis y él no tiene su familia acá, por lo tanto tiene que hacerse cargo de los tres niños, igual es complicado para él.

Concejal González, señala, en la población de Lo Valdivia se ha cortado varias veces la luz, se han quemado artefactos eléctricos y al final nadie se hace cargo de eso.

Alcalde, responde, CGE, pero tienen que ir a la Superintendencia de Energía. En el sector el Taco también tenemos un problema eléctrico.

Concejal Quiroga, interviene, en Lo Valdivia no está a cargo ELEC NOR.

Alcalde, responde, cuando hay problemas domiciliarios y públicos eso lo ve la CGE y cuando es solamente público lo ve ELEC NOR.

Concejal Quiroga, manifiesta, en Sanatorio se está cortando la luz en forma constante, a mí me llama el presidente de la Junta de Vecinos, llamó directamente a ELEC NOR y se soluciona.

Alcalde, responde, pero cuando son problemas domiciliarios hay que llamar a Jorge Barrera, después les voy a dar el número.

Concejal Díaz, comenta, hoy el camión de la basura pasó por Villa Prat, también pasó ayer, el nuevo recorrido sería martes, jueves y sábado.

Alcalde, responde, vamos a revisar bien porque hay alguien medio porfiado, vamos a tener que ir viendo cómo solucionar porque no estaban considerados algunos sectores, por ejemplo el Durazno.

Concejal Díaz, alude, hay gente que me ha dicho, pero les he respondido que es marcha blanca y se debe ajustar de acuerdo a los requerimientos de las personas.

Concejal Jorquera, manifiesta, debería existir un calendario del camión para que la gente sepa cuando va a pasar.

Concejal Díaz, señala, en Villa Prat se hizo bastante difusión en la radio y redes sociales sobre el cambio que se haría.

Alcalde, comenta, el jueves tenemos reunión con la SEREMI de Transporte va ir la señora Marisol, donde se solicitará más señaléticas, mucha gente viene a hablar conmigo por parte de velocidad y yo se las estoy haciendo corta, el Juez debe tener el criterio, uno puede ser buena onda pero la gente se está pasando, vamos a ver si se pueden colocar reductores de velocidad en los sectores aunque sea un poco problemático. El fin de semana andaba un tipo soplado en vehículo como Pedro por su casa.

Lo otro que quiero comentarles el día viernes en la noche intentaron robar en adquisiciones de la Municipalidad, estamos conversando por el sistema de seguridad con ADT, lo bueno que yo venía llegando, sonó la alarma y con Carabineros nos metimos por la Alcaldía, pero la gente salió por el tejado.

6.- 9:38 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

➤ **Presentación y Aprobación 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

Alcalde, señala, Mario, la Modificación.

Director de Administración y Finanzas, responde, yo vengo por las Bases del llamado a concurso.

Alcalde, Presentación y Aprobación 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal. Tú presentaste la Modificación pero no se aprobó.

Director de Administración y Finanzas, responde, esa la aprobaron.

Secretaria Municipal, manifiesta, no se votó.

Director de Administración y Finanzas, señala, eso fue sobre los M\$20.000.-, no la tengo terminada Alcalde.

Alcalde, responde, quedamos en eso.

Director de Administración y Finanzas, acota, lo de las iniciativas de inversiones no las he terminado, pensé que hoy venía por las fechas de llamado a concurso.

Alcalde, pregunta, ¿Señora Blanca?

Secretaría Municipal, responde, ese fue el acuerdo que tomaron cuando hicieron la reunión de Comisión.

Director de Administración y Finanzas, insiste, yo venía preparado para las fechas del concurso.

Concejal Díaz, indica, se vería de donde sacar los dineros.

Alcalde, ¿Señora Blanca? Cuando nos reunimos dijimos que íbamos a ver la quinta Modificación Presupuestaria, cuando hicimos la tabla el día martes usted debió decirle a don Mario Santelices para que preparara la Modificación...

Secretaría Municipal, responde, yo recibo instrucciones...

Alcalde, interviene, pero cuando se hace la tabla usted tiene que instruir a Mario para que elabore la Modificación...

Secretaría Municipal, interviene, ese día lo vieron por eso lo puse en tabla.

Alcalde, don Claudio.

Concejal Ramírez, comenta, me gusta hablar las cosas como son, ese día se vio la Propuesta que se iba a comprar las maquinarias y don Mario más o menos tenía las cuentas de donde iba a sacar ese gasto, pero en ningún momento escuché que la Propuesta iba a estar lista para hoy y me hago cargo de lo que digo, porque debía trabajar en ella.

Alcalde, responde, Claudio, él no se comprometió.

Director de Administración y Finanzas, alude, incluso se debe ver las bases de licitación para la compra de los materiales.

Alcalde, pregunta, ¿Para cuándo puede estar lista?

Director de Administración y Finanzas, responde, puedo ir a mi oficina para terminarla.

Alcalde, responde, no, para ahora no.

Concejal Díaz, agrega, apurado no.

Director de Administración y Finanzas, responde, pero esta puede pasar como quinta y la otra sería la sexta.

Alcalde, responde, no, preséntala el martes y el día jueves la entregas.

Director de Administración y Finanzas, responde, yo eso pensaba que la entregaba esta semana y la próxima se votaba.

Secretaría Municipal, alude, yo anoté lo que me dijeron

Director de Administración y Finanzas, manifiesta, hoy se verían las fechas de las bases que se presentaron.

Alcalde, quiero comentarles algo ya que estamos hablando de concurso, se me había olvidado informarles, se subieron las bases para el llamado a concurso de cinco grados que están vacantes en la planta, se envió la información a los medios de comunicación y a todas las Municipalidades de la región del Maule.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuáles son Alcalde?

Alcalde, responde, grado 17° (2), 16°, 13° y 10°.

Director de Administración y Finanzas, comenta, el grado 10° profesional, 13° técnico, 17° administrativo, 16° administrativo y un 17° auxiliar.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Qué cupos cubriría?

Director de Administración y Finanzas, responde, estos son grados genéricos, no son nominativos, lo que se requiere hoy es un profesional para la D.O.M., por las competencias que están definidas en las bases del concurso, un personal para el área de Recursos Humanos inicialmente de la Dirección de Administración y Finanzas, una vez que esté el Director de Recursos Humanos pasaría a ser parte de ese equipo, un profesional para Alcaldía administrativo, un personal administrativo para la Dirección de Tránsito y un auxiliar para la D.O.M.

Concejal Díaz, pregunta, ¿El administrativo de Alcaldía que función cumpliría?

Secretaría Municipal, responde, secretaria de Alcaldía.

Director de Administración y Finanzas, agrega, son grados genéricos pueden ser derivados a otra dirección según las necesidades del servicio.

Concejal Díaz, ¡ah!, ya, porque secretaria de Alcaldía según mi parecer...

Concejal Quiroga, interviene, esta demás dices tú.

Concejal Díaz, responde, sí.

Alcalde, alude, o sea mi secretaria está demás.

Concejal Díaz, esa es mi intervención, gracias.

7.- 9:40 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

➤ **Aprobación Bases llamado a Concurso Público, para el cargo de Director del Departamento de Salud comuna de Sagrada Familia.**

Director de Administración y Finanzas, comenta, el día jueves hicimos unos pequeños cambios más bien de orden de las bases donde repetimos algunos conceptos, lo que debemos definir hoy son las fechas para el concurso. A diferencia de los concursos Municipales, el cargo de Director de Salud exige que este sea publicado un mes antes, es decir del 12 de Junio y el retiro de bases hasta el 14 de Julio, la publicación en el diario será el domingo 11 de Junio y se comienzan a retirar las bases a contar del día lunes 12 de Junio en la Oficina de Partes.

Concejal Díaz, pregunta, don Mario el punto seis dice Aprobación Bases llamado a Concurso Público, para el cargo de Director del Departamento de Salud comuna de Sagrada Familia. ¿Hoy aprobamos las bases o las fechas?

Director de Administración y Finanzas, responde, las bases donde están incorporadas las fechas, con este registro las imprimo y se las entrego.

La entrega de resultados por parte de los participantes sería el 17 de Julio al 21 de Julio, posterior a eso el día 24 y 25 es la evaluación de los antecedentes, el día 26 y 27 de Julio sería el proceso de entrevista, el día 28 de Julio es la conformación de la terna para entregar al Alcalde y ese mismo día el Alcalde puede determinar quién es la persona que obtuvo el primer lugar y puede ser nombrado como Director de Salud.

Concejal González, pregunta, ¿No arregló el sueldo?

Director de Administración y Finanzas, responde, no, porque están definidos por el estatuto administrativo de Salud.

Concejal Jorquera, manifiesta, yo sé Alcalde que usted hará la entrevista, le pido aunque yo sé que no se puede pero ojalá que sea alguien de la comuna, que sea el mejor pero de la comuna.

Concejal Díaz, respeto su opinión, pero cuando un Director es de la comuna se crea esa confianza mal entendida y se vuelve un aprovechamiento.

Alcalde, responde, últimamente no es así y lo puedo reconocer que me equivoqué en algunas personas pero se han tenido que ir porque no cumplen con el funcionamiento, algunos me decían no quiero hacer nada porque usted lo trajo, lo traje yo pero si es malo para la pega se tiene que ir. Hay mucha gente con ganas de trabajar pero llega el momento que el sistema se los come y los más antiguos le empiezan a decir para que haces esto o lo otro. Tengo una cantidad enorme de curriculum de TENS, se les da la oportunidad algunos la aprovechan y otros no porque se comienzan a meter en el grupo y comienzan a exigir más de lo que es.

Concejal González, interviene, se llevan sapeando más de lo que es, porque no faltan los sapos...

Alcalde, interviene, yo tendría otra frase en eso José, una frase peor.

Concejal González, responde, no puedo decir la palabra porque después queda grabado o la publican en el Facebook, pero llevo muchos años callado ahora ya no.

Alcalde, ustedes tienen el derecho igual que todos.

Concejal González, señala, no porque seamos Concejales no podemos ir a ninguna parte de la comuna, tenemos que ir afuera, eso lo encuentro una falta de criterio porque somos todos iguales, solamente tenemos un cargo diferente nada más.

Concejal Toledo, señala, yo he ido a la Posta.

Alcalde, responde, pero nadie te va a molestar, pero que este Alcalde y Concejales sean de una misma tendencia, los personajes van a hinchar por una cosa u otra.

Concejal Toledo, responde, siempre que voy respeto a las personas que están antes.

Alcalde, manifiesta, de repente voy con mi señora si hay mucha gente nos venimos.

Concejal González, comenta, no sé si hay un resentimiento social de algunas personas hacia nosotros como autoridades, porque si lo ven en un Departamento dicen que se andan arreglando los bigotes, dicen al Concejal González no le corresponde venir aquí porque tiene plata, hay resentimiento social o es gente rallada trabajando y no me escondo porque lo digo, que digan si uno va a cada rato al Consultorio porque le duele un dedo, muela, etc., no, yo solamente iba cuando mi madre estaba viva porque era parte de los postrados de la comuna, porque hay gente chismosa en la comuna que sube al instante las cosas al Facebook y los Concejales aparecen por las iniciales de los nombres. Por tanto, si yo fuera el Alcalde haría modificación en algunas personas que son cahuinera.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuántos doctores hay en la comuna?

Alcalde, responde, tenemos siete doctores y los que son de extensión horaria especialmente los fines de semana...

Concejal Toledo, interviene, anteriormente entregaban la hora el día lunes y miércoles, daban 15 números porque no le dicen altiro a la gente que no hay más....

Alcalde, interviene, eso es problema netamente del SOME, nosotros estamos teniendo problemas con la gente que trabaja ahí, porque hay reclamos que tratan mal a la gente, pero que pasa cuando uno les dice algo vienen los abogados, los personajes...

Concejal Quiroga, interviene, el otro día pasó un caso en la Posta con la Dentista, una niña entró con la mamá y no quería abrir la boca, la Dentista le dijo ya no tengo paciencia hay más pacientes esperando y tienen que abandonar la sala...

Alcalde, interviene, es re fácil criticar, pero deben enviarlo por escrito nosotros hemos tomado medidas, porque a mí el Facebook no me sirve.

Concejal Quiroga, responde, eso le digo a la gente que el Facebook miente.

Alcalde, comenta, el Departamento que nos causa más gasto a nosotros es Salud, debemos hacer traspasos constantes para poder tener las 24 horas trabajando, la Municipalidad debe pagar esa plata....

Concejal Jorquera, interviene, cuando esté el nuevo Jefe debemos tener una reunión, antes no, porque no se sabe quién manda.

Alcalde, responde, hay un Jefe subrogante, creo que estas equivocado porque la persona que está debe hacerse cargo hasta el último día de su pega.

Concejal Toledo, manifiesta, existe un Director Suplente, él le puede dar una solución.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Quién es el Director Suplente?

Alcalde, responde, el Alex. Hay uno que se va a casar y se va por un par de semanas.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Alguien lo está reemplazando?

Alcalde, responde, no, porque se está tomando las vacaciones como corresponde, porque nadie va a venir a reemplazar por 20 días. Sea como sea Geo hemos mejorado, porque este es un mal menor comparado a nivel provincial, siempre la gente dice que su problema es el más importante.

Concejal Díaz, manifiesta, el tema de Salud lo toco todos los martes en Concejo, hemos hablado harto con Alex, y ha solucionado varios problemas, el tema de Salud es sensible a nivel nacional, si visitamos comunas aledañas no cuentan todos los días con un médico. Lo que yo quiero reclamar es que el Departamento de Salud tiene un problema administrativo, son muchos de gestión más que de atención de Paramédicos, Doctores.

Director de Administración y Finanzas, eso sería Alcalde.

Secretaría Municipal, comenzamos con la votación de aprobación de las Bases del llamado a Concurso del Departamento de Salud.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, por participar en la selección de los postulantes.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de las Bases del llamado a Concurso Público, para el Cargo de Director del Departamento de Salud comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, por participar en la selección de los postulantes.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

8.- 10:15 horas, Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

➤ Aprobación Subvenciones Municipales:

INSTITUCION	MONTO
JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRA	\$ 800.000.-
VILLA YERBAS BUENAS DON SEBASTIAN 3	\$ 600.000.-
ESCUOLA DE FUTBOL CLUB SANTA ELENA	\$ 300.000.-
COMITÉ SOLIDARIO HOGAR MARIA ESTER	\$1.800.000.-
JUNTA DE VECINOS LA ISLA	\$ 600.000.-
C. DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LEFRARO	\$ 460.000.-
CENTRO DE DIABETICOS TURRON DE AMOR	\$ 219.990.-
CLUB DE GALGUEROS LOS HALCONES	\$ 450.000.-
TOTAL	\$5.229.990.-

Alcalde, pregunta, ¿Aprobamos de a uno o todas juntas?

Concejal González, responde, diga los montos y votamos todo junto, porque eso ya lo vimos.

Alcalde, comenta, se realizó reunión de Comisión donde se analizó una a una para las Subvenciones, creo que estaremos terminando con las Subvenciones en el mes de Octubre, para que puedan entregar a fin de año todas las rendiciones. Mario, Bomberos se ha preocupado de entregar la rendición.

Director de Administración y Finanzas, responde, están en el proceso de la rendición de los fondos.

Alcalde, me interesa que tengan toda la documentación porque siempre dicen que se les pierde.

Francisco Guzmán, gracias Alcalde, bueno todos ustedes saben que esto fue presentado en la Comisión de Finanzas para la entrega de Subvención Municipal, algunas fueron observadas en cuanto a los montos.

Alcalde, repítelos por favor.

Francisco Guzmán, continúa.

INSTITUCION	MONTO
JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRA	\$ 800.000.-
VILLA YERBAS BUENAS DON SEBASTIAN 3	\$ 600.000.-
ESCUOLA DE FUTBOL CLUB SANTA ELENA	\$ 300.000.-
COMITÉ SOLIDARIO HOGAR MARIA ESTER	\$1.800.000.-
JUNTA DE VECINOS LA ISLA	\$ 600.000.-
C. DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LEFRARO	\$ 460.000.-
CENTRO DE DIABETICOS TURRON DE AMOR	\$ 219.990.-
CLUB DE GALGUEROS LOS HALCONES	\$ 450.000.-
TOTAL	\$ 5.229.990.-

Alcalde, pregunta, ¿Eso está en el presupuesto Mario?

Director de Administración y Finanzas, responde, sí está en el Presupuesto.

Alcalde, pregunta, ¿Estaríamos Concejales en condiciones de votar?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

~~~~~  
➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: La Aprobación de las Subvenciones Municipales para las diferentes Organizaciones Comunitarias de la comuna; según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.

| INSTITUCION                            | MONTO          |
|----------------------------------------|----------------|
| JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRA      | \$ 800.000.-   |
| VILLA YERBAS BUENAS DON SEBASTIAN 3    | \$ 600.000.-   |
| ESCUOLA DE FUTBOL CLUB SANTA ELENA     | \$ 300.000.-   |
| COMITÉ SOLIDARIO HOGAR MARIA ESTER     | \$1.800.000.-  |
| JUNTA DE VECINOS LA ISLA               | \$ 600.000.-   |
| C. DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LEFRARO | \$ 460.000.-   |
| CENTRO DE DIABETICOS TURRON DE AMOR    | \$ 219.990.-   |
| CLUB DE GALGUEROS LOS HALCONES         | \$ 450.000.-   |
| TOTAL                                  | \$ 5.229.990.- |



Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal Ramírez**, manifiesta, estuvimos conversando con don Francisco Guzmán, porque hay varias solicitudes que le han llegado pero están incompletas, creo que no es necesario que esté él llamando a la gente para que traiga la documentación, porque el que necesita tiene que buscar, muchas veces juzgamos al funcionario que trabaja en la Municipalidad cuando le corresponde al interesado traer el documento, no es trabajo de don Francisco o de don Mario, ir a los trabajos a buscar la información.

**Concejal Quiroga**, alude, tal vez no ir a buscar, pero sí una llamada.

**Concejal Ramírez**, responde, sí, recordar.

**Francisco Guzmán**, señala, cuando vienen se les entrega el formulario y se les explica el documento que deben adjuntar, si les falta también se les llama. La Liga hasta la fecha no ha presentado nada, para que les digan que se acerquen.

**Concejal Toledo**, responde, les diré que los han llamado y no responden.

**Francisco Guzmán**, acota, el único respaldo que tengo es el teléfono, no les puedo enviar un correo porque ellos no tienen.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Que le falta a la Liga?

**Francisco Guzmán**, responde, una parte se haría con el GORE y la otra con la Municipalidad.

**Alcalde**, comenta, te acuerdas Geo cuando entregué un cheque y se querían quedar con el también.

**Concejal Ramírez**, señala, es bueno que nosotros sepamos porque a más de uno pueden llamar y decirles que deben tener al día la documentación.

**Alcalde**, comenta, señores Concejales mientras llega la gente del IND avancemos con el tema de Los Naranjos.

Estamos citados hoy al Juzgado de Molina por el tema de una ex funcionaria del Departamento de Educación, pero fue Maryaliz en mi representación acompañada del Asesor Jurídico, iba a estar acá a las 10:30 horas el Abogado para explicar de qué se trata, pero acá está claro. Hace un par de años atrás junto al Senador Zaldivar vimos la posibilidad de comprar un terreno a través de la SUBDERE, para el grupo Los Naranjos por el problema que tuvieron de ser estafados, ya saben ustedes por quien. Nosotros queríamos mantener el terreno hasta que el grupo tuviera una empresa seria, durante este tiempo aparecieron dos o tres empresas donde el mismo grupo se dio cuenta que no era lo que ellos estaban pidiendo, cuento corto ahora están con una empresa llamada Buenos Aires, es de Talca, están muy comprometidos han venido los Abogados para ver donde se hará la ampliación de los metros. Lo único que nos corresponde a nosotros es entregarle el terreno a Los Naranjos, para que comiencen con su trabajo habitacional.

Solicitamos la aprobación del Contrato de Donación de dos Inmuebles Municipales que corren inscritos a Fojas 2.618 N°1.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente para el año 2015 y a Fojas 2.736 N°1.667 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente para el año 2015, a favor del "Grupo Habitacional Villa Los Naranjos", RUT N°65.021.377-7, de conformidad al artículo 65 letra F, de la Ley N°18.695.

Señores Concejales esperamos a que sean las once para que llegue el Abogado y voten más tranquilos.

**Concejal Jorquera**, responde, es un tema que se sabe Alcalde.

**Concejal Ramírez**, pregunta, ¿Alcalde el cambio de uso de suelo está listo?

**Alcalde**, responde, no, eso no está hecho, ahora ellos se tienen que preocupar de eso, nosotros damos un paso al lado, trabaja la empresa junto al grupo.

**Concejal Toledo**, señala, complicado esta.

**Alcalde**, pregunta, ¿Por qué complicado?

**Concejal Toledo**, responde, pensé que se estaba entregando con cambio de uso de suelo, ese fue el error de comprar sin cambio de uso de suelo.

**Alcalde**, responde, hay que preguntarle al Senador él se comprometió y consiguió los recursos, porque la SUBDERE fue quien compró.

**Concejal Toledo**, interviene, se acuerda cuando le dije Alcalde, hay un terreno con cambio de uso de suelo al lado del otro.

**Alcalde**, responde, ellos eligieron eso.

**Concejal Toledo**, manifiesta, pero alguien debió decirles, ojalá salga luego ese cambio de uso de suelo, pero si usted le explica que ese suelo es en forma de triángulo y el otro cuadrado.

**Alcalde**, acota, la SUBDERE fue la que negoció y compró.

**Concejal Toledo**, señala, el trámite está complicado.

**Alcalde**, responde, está más fácil Concejal.

**Concejal Toledo**, responde, si está tan fácil en estos dos años que han pasado porque no se ha hecho.

**Alcalde**, responde, el terreno solamente nosotros lo estamos administrando.

**Concejal Toledo**, manifiesta, ahora lo están administrando, pero cada vez que yo le preguntaba usted me decía, estamos esperando el cambio de uso de suelo.

**Alcalde**, responde, por eso le digo Concejal, nosotros estábamos administrando y queríamos ayudarlos, pero preferimos que la empresa hiciera todo.

**Concejal Toledo**, acota, no es tan fácil como se piensa, porque ya se hubiese hecho.

**Alcalde**, responde, nada en el mundo público es fácil Concejal.

**Concejal Toledo**, responde, pero usted está diciendo que es fácil.

**Alcalde**, responde, va ser fácil para ellos porque están acostumbrados a trabajar en esto.

**Concejal Díaz**, manifiesta, como vengo recién integrándome en esto quiero interiorizarme en el tema, lo que entiendo es esto ustedes me dirán en que estoy equivocado y en que no. Este terreno lo compró la SUBDERE, ellos sabían que este era un terreno agrícola y que después había que hacer cambio de uso de suelo, fue comprado a nombre de la Municipalidad.....

**Alcalde**, interviene, solamente para administrar.

**Concejal Díaz**, continúa, se hará el traspaso al grupo habitacional que cuenta con toda la documentación al día. Pero el cambio de uso de suelo es lento.

**Concejal Toledo**, insiste, no es tan fácil como usted piensa Alcalde.

**Alcalde**, responde, ¡Quiere que nos quedemos con el problema nosotros! Ellos andan hace más de un año que traspasemos el terreno.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Por qué no les traspasó altiro?

**Alcalde**, responde, muchas veces por la desesperación Concejal la gente puede tomar una mala decisión, cuantas empresas truchas vinieron a hablar con ellos ofreciéndoles el mar y la tierra y al final nada resultó, pero ahora tienen una empresa que es seria.

**Concejal González**, pregunta, ¿Ellos saben que no tienen el cambio de uso de suelo?

**Alcalde**, responde, tienen todo claro.

**Concejal González**, señala, para que después no anden diciendo nos entregaron el terreno sin nada.

**Alcalde**, pregunta, ¿Señores Concejales estamos en condiciones para realizar el traspaso del terreno al grupo Los Naranjos?

**Concejal González**, responde, que sea todo dentro del marco legal, porque no quiero tener problemas.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación del Contrato de Donación de dos Inmuebles Municipales que corren inscritos a Fojas 2.618 N°1.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente para el año 2015 y a Fojas 2.736 N°1.667 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, correspondiente para el año 2.015, a favor del “Grupo Habitacional Villa Los Naranjos”, RUT N°65.021.377-7, de conformidad al artículo 65 letra F, de la Ley N°18.695.-, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal Díaz**, manifiesta, sino demandamos al Abogado del Municipio porque fue él quien nos entregó esto.

9.- 10:55 horas, Asiste don Ignacio Núñez Cáceres, Profesional de la SEREMI del Deporte, en representación de doña María Francisca Bascuñán Peña, Secretaria Regional Ministerial de Deportes.

➤ Plan Comunal de Deportes.

**Alcalde**, comenta, asiste, don Ignacio Núñez Cáceres, en representación de doña María Francisca Bascuñán, quien tuvo un problema, así que señores Concejales tengan a bien tomar atención por favor.

**Ignacio Núñez**, muchas gracias señor Alcalde, primero que todo disculpar a la SEREMI porque no pudo estar en este minuto presentando el Plan Comunal de Deportes. Yo soy el encargado regional del programa, este es un plan piloto que está desde el año 2016, se ejecutó en cuatro comunas de la región Curicó, Río Claro, Colbún y Curepto. Este año 2017 han sido beneficiadas 6 comunas Sagrada Familia, Romeral, San Javier, Villa Alegre, Longaví y Linares. Les voy a mostrar de qué se trata esto, nosotros en el Ministerio aprobamos la política nacional de deportes. Esto parte desde los 2 años hasta los 99 años, con actividad física por el bien y la salud física de la población.



# I. PRESENTACIÓN



POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2016-2025

Modelo de Actividad Física y Deportiva .... en busca del éxito de calidad de vida.....



POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2016-2025

## MODELO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



**Ignacio Núñez**, pregunta, ¿Ustedes tienen Corporación Deportiva?

**Alcalde**, responde, no.

**Ignacio Núñez**, comenta, he planteado en otros Concejos colocar esta semillita de la Corporación, yo los puedo asesorar en eso, en la creación, estoy hasta Diciembre así que sáquenme el jugo.

POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2016-2025



## INTRODUCCIÓN

- El Programa Planes Deportivos Comunales de Actividad Física y Deporte es una de las principales medidas a desarrollar por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes, tendiente a promover la participación ciudadana y el desarrollo local a través de la planificación deportiva.
- El Plan Deportivo Comunal constituirá una herramienta que permita a los municipios coordinar y mejorar la gestión del deporte en la comuna, haciendo posible que tanto los objetivos trazados en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, como las prioridades deportivas regionales, puedan cumplirse en el mediano plazo.
- Este instrumento rector del deporte comunal constituye, junto con el Plan de Desarrollo Comunal, entre otros, una red de planificación estratégica capaz de aportar de manera sustancial en la gestión que el municipio lleva a cabo permanentemente.
- El programa propone una vinculación directa con municipios a través de un trabajo coordinado para la ejecución del programa, contribuyendo a materializar los lineamientos de la Política Nacional.





## DESCRIPCIÓN GENERAL

**Fin** Contribuir a promover el desarrollo del deporte y la actividad física a lo largo de todo el ciclo vital mediante el fortalecimiento de la planificación y gestión deportiva local, coordinando las acciones que vinculen la Política Nacional con los Planes Deportivos Comunales.

Para ello, se trabajará con una Guía Metodológica, instrumento que ha sido elaborado con el fin de guiar el diseño, proceso y ejecución de los Planes Comunales.

**Propósito** Que las comunas dispongan de un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, que entregue respuesta a los intereses, demandas y particularidades de cada territorio, y en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, apostando a mejorar los niveles de gestión y planificación local.

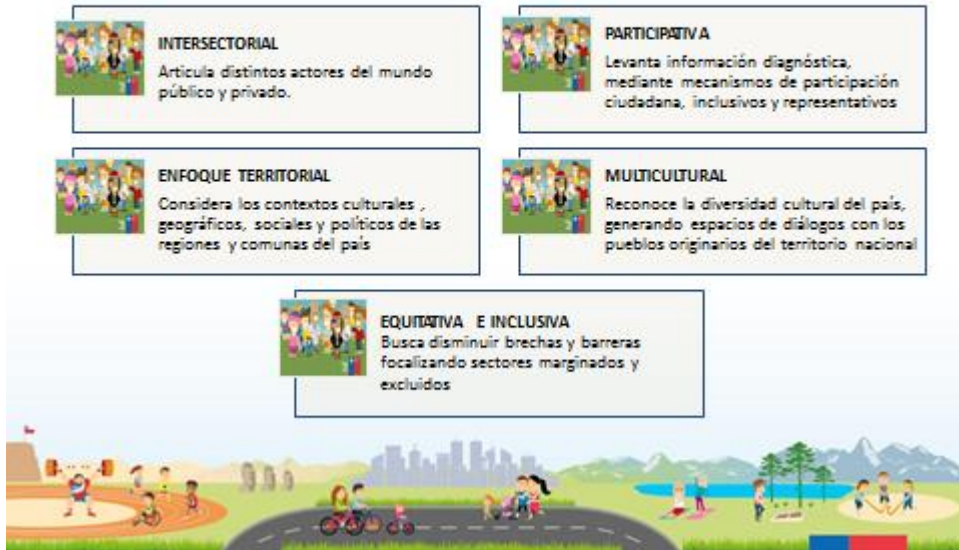


## CRITERIOS DE SELECCIÓN COMUNAL

- **Comunas con mayor porcentaje de ruralidad:** De acuerdo a datos obtenidos del CENSO de Vivienda año 2007.
- **Comunas con mayor porcentaje de pobreza:** De acuerdo a Estimaciones para Áreas Pequeñas 2011 del Ministerio de Desarrollo Social.
- **Comunas con mayor número de habitantes:** De acuerdo con las proyecciones al año 2016 obtenidas del CENSO Poblacional del año 2002.
- **Comunas con mayor densidad de OODD:** En las cuales existe un mayor número de organizaciones deportivas respecto al total de su población, lo que permite calcular la densidad de OODD en el territorio.



## Enfoques y principios orientadores para la práctica deportiva Comunal



## CICLO DEL PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



**Ignacio Núñez**, comenta, para que este plan pueda ejecutarse en la comuna de Sagrada Familia, debe ser aprobado por el Concejo.

**Francisco Guzmán**, pregunta, ¿Cuánto demora la implementación completa del plan comunal?

**Ignacio Núñez**, responde, nosotros tenemos de aquí a Diciembre para crear el plan comunal.

**Alcalde**, comenta, últimamente se está masificando el atletismo, porque lo que más disfruta la gente el fin de semana es el fútbol, tenemos un par de Gimnasio donde se puede jugar básquetbol, arreglamos el Gimnasio Municipal. El sobrino del Concejal es ¿Lanzador de tiro al blanco?

**Concejal Toledo**, responde, de tiro.

**Alcalde**, continúa, el sobrino puede ser monitor más adelante, tenemos el karate, etc. Podríamos hacer un polideportivo porque son cosas importantes.

**Concejal Díaz**, como dijo usted para que esto se implemente en la comuna, debe ser aprobado por el Concejo. Como Concejo nosotros aprobamos esto, en que otra cosa nos implica este tema.

**Ignacio Núñez**, responde, el Municipio tiene una cantidad de recursos equis, y los compromisos se van adquiriendo de acuerdo a las necesidades que nosotros mismos vamos adquiriendo o la comunidad va planteando. Primero que todo no vengo con plata, pero si traigo un pequeño aporte...

**Concejal Jorquera**, interviene, ahí estamos con problemas.

**Ignacio Núñez**, responde, no es un problema, porque yo vengo con un pequeño aporte para echar a andar este plan comunal que es de M\$13.000.- JUNAEB está entregando la implementación para motricidad infantil, ¿Acá han venido a entregarlo?

**Alcalde**, responde, no.

**Ignacio Núñez**, responde, son gestiones que se deben realizar.

**Concejal Díaz**, alude, lo pregunto para tenerlo clarito, no es que sienta la plata para el deporte porque es una de las mejores inversiones que se hacen. ¿Cuánto dura este programa?

**Ignacio Núñez**, responde, si Dios quiere comienza cuando lo aprueben y no termina nunca más acá en Sagrada Familia. Yo llegó hasta Diciembre pero después continúa el Encargado de Deportes, con el Plan Comunal.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿En otras comunas que cosas se han implementado, a nivel de comuna rural? Porque no nos vamos a comparar con Curicó.

**Ignacio Núñez**, responde, ya se está implementando el Plan Comunal de Zumba, Social, Baile Entretenido para el Adulto Mayor, el fútbol la verdad que no lo tocamos porque se autofinancia.

**Concejal Díaz**, interviene, con respecto al fútbol yo creo que están equivocados, lamentablemente no se autofinancia, lo que si podríamos trabajar es asesor a los clubes deportivos para que ellos puedan postular a recursos del IND.

**Ignacio Núñez**, comenta, los M\$13.000.- nos sirven solamente para seis meses, después hay que ver de dónde sacar para los otros seis meses. De eso se trata ahora doy un paso atrás.

**Alcalde**, bueno señores Concejales no lo teníamos en la tabla como presentación y aprobación, pero la ley me faculta en mi calidad de Presidente del Concejo Municipal y lo

dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, vengo en agregar un punto en la tabla ordinaria...

**Concejal Díaz**, interviene, un punto o más.

**Alcalde**, responde, bueno yo pensaba que era un punto nada más.

**Concejal Díaz**, responde, que no se repita muy seguido.

**Alcalde**, bueno no estábamos preparados para ser honestos, yo no sé si alguien tiene alguna duda, es importante que den su opinión antes de votar.

**Concejal Jorquera**, responde, bienvenido sea.

**Concejal Ramírez**, señala, está bueno el proyecto Alcalde. La idea sería no esperar a tener los seis meses y no saber de dónde sacar los recursos la Municipalidad para solventar esta actividad.

**Alcalde**, responde, Concejal estamos trabajando para la Corporación Cultural y Deportiva, el trabajo que tenemos que realizar con Ricardo de aquí a fin de año, es tener las dos Corporaciones funcionando. No sé cómo se puede presentar esto para la aprobación, sería aprobación del Programa Plan Comunal de Deportes.

**Concejal Ramírez**, interviene, ojo Alcalde yo no dije que estaba interesado, estoy preocupado del financiamiento para que avancemos y no quedemos a mitad de camino, la idea es que esto continúe en el tiempo.

**Alcalde**, responde, Concejal, no lo entendí mal, es más yo me estoy colocando la soga al cuello porque debemos tener la Corporación Cultural, de aquí a fin de año. Estamos en condiciones señores Concejales para aprobar el Programa Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación del Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte, según presentación realizada por don Ignacio Núñez Cáceres, Profesional de la SEREMI de Deportes Región del Maule**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---



**Alcalde**, comenta, llegó recién don Luís Reyes Guzmán, Abogado, él estaba citado a las 11 de la mañana, porque estaba en el Juzgado...

**Concejal Quiroga**, interviene, nosotros solicitamos don Marín que el Abogado esté presente en cada reunión de Concejo.

**Alcalde**, responde, ya se lo hice saber a él.

**Asesor Jurídico**, claro siempre que no existan citaciones en la Corte...

**Alcalde**, interviene, el problema que sucede con la Corte es que no están programadas las audiencias, muchas veces avisan el día anterior que está en tabla y hay que partir, pero igual debes avisar con anticipación.

**Asesor Jurídico**, responde, si le aviso a la señora Blanca en calidad de Ministro de Fe.

**Alcalde**, comenta, yo les explicaba a los señores Concejales el tema de Los Naranjos, más que nada era que nosotros traspasábamos el terreno que administramos nosotros durante dos años, siempre para tener la tranquilidad que el grupo no tomara una mala decisión, porque en dos oportunidades hubo dos EGIS que se ofrecieron, pero se dio cuenta el grupo que no iban por buen camino y ahora tienen una EGIS que está haciendo todo el trabajo de cambio de uso de suelo, llamada Nuevos Aires. Se demoró en la entrega del terreno pero salvaguardando los intereses del grupo, porque no queremos que tomaran una mala decisión. Quiero comentarles que los señores Concejales aprobaron el traspaso del terreno, de la Municipalidad de Sagrada Familia a el grupo habitacional Los Naranjos, comenzaremos con el trabajo con Luís para entregarles el terreno.

También tenía preocupado al Concejal Toledo, el cambio de uso de suelo pero le señalé que la EGIS se está haciendo cargo de eso, tampoco se va a utilizar la viña Concejal como se hizo el

año pasado, porque eso yo lo autoricé para que se mantuviera la tierra, a lo mejor la gente se ganó su plata pero es una decisión que yo tomé y creo que fue la más correcta. Por eso quiero que Luís entregue la información porque yo no tengo la palabra adecuada, no sé si tú puedes corroborar lo que acabo de decir.

**Asesor Jurídico**, comenta, más que nada estamos ante un contrato de donación que tiene por objeto transferir un inmueble o bien raíz, en este caso el donante es la Municipalidad al grupo habitacional. Ellos fueron constituidos el año 2008, adquirió personalidad jurídica el año siguiente, tuvo un periodo oscuro porque fueron estafados por una persona, entregándole la Municipalidad asesoría jurídica, en conjunto con la Fiscalía se obtuvo una sentencia condenatoria, a la persona que estaba siendo intermediaria de este grupo habitacional, luego el año 2015 se comenzó a gestionar con la Municipalidad y la SUBDERE, postular a un financiamiento de P.M.B., de esta forma poder transferir los recursos para que la Municipalidad comprara el terreno y entregárselo al grupo habitacional. Estos terrenos están detrás del Estadio Municipal y son dos retazos la foja 2.618 N°1.598 registrado en el Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 2.015 y el otro terreno inscrito a foja 2.736 N°1.667 registrado en el Conservador de Bienes Raíces de Molina, año 2.015.  
¿Tienen alguna duda?

**Los señores Concejales responden está todo claro porque ya lo habíamos visto.**

**Concejal Ramírez**, señala, de hecho ellos buscaron hasta el terreno y el senador Andrés Zaldívar, les hizo la gestión en la SUBDERE, para el grupo Los Naranjos.

**Asesor Jurídico**, responde, claro no se podía ocupar para otro destino porque era para el grupo habitacional.

**Alcalde**, señores Concejales quiero nuevamente agradecerles en nombre de Villa Los Naranjos, por el traspaso del terreno, creo que ahora la asamblea va a estar contenta con la decisión, creo que tienen la asamblea el día jueves a las 18<sup>oo</sup> horas, la directiva les va a dar a conocer la buena disposición del señor Alcalde y Concejales, a Villa Los Naranjos.

**Valeska González**, interviene, yo igual quiero dar las gracias....

**Alcalde**, interviene, no puedes hablar, pero si tiene a bien señora Blanca, señores Concejales, autorizar a la señorita para que hable.

**Secretaria Municipal**, responde, Alcalde, yo no tengo ningún problema pero me gustaría que respetáramos las normativas, pero entiendo que es un caso especial por eso creo que sí es bueno que lo haga, pero tratemos de ceñirnos a lo que dice la ley.

**Alcalde**, que dicen señores Concejales darle la palabra, yo sé que es una falta pero por favor, Valeska.

**Valeska González**, solamente quiero darles las gracias al Alcalde y a todos los Concejales por aprobar, porque ustedes no saben todos los años que llevamos luchando por las casas, eso más que nada muchas gracias.

**Concejal Jorquera**, responde, esto es reflejo de su lucha nada más.

10.- 11:30 horas, Hora de Incidentes.

1.- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **El otro día le dije Alcalde sobre un desagüe que había del colegio de Los Quillayes hacia abajo.**
- **Donde está la panadería de Sagrada Familia se junta mucha agua cuando llueve.**

**Alcalde**, responde, se están limpiando varios sectores.

**Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Un incidente para ti José, en el sector de Lo Valdivia se reventó una matriz la arreglaron pero no compactaron bien porque se está formando un hoyo.**

**Concejal González**, responde, si lo vimos ayer.

**Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Existen micro basurales en la comuna, deberían presentar un calendario de recorrido del camión. Lo mismo sucede en el sector de La Higuera.**

**Alcalde**, responde, en ese sentido Concejal nosotros hemos limpiado bastante, no somos las personas que debe estar limpiando las porquerías que hace el resto, lógicamente no vamos a dejar así, pero la comunidad debe colaborar porque ellos saben quiénes son las personas que botan basura, lo mismo está sucediendo en el puente Estero Pichuco una persona hizo una ampliación y botó en la orilla hasta los cables eléctricos, la misma gente sabe y no denuncia. Algunas personas me han llamado porque les ha llegado la notificación para limpiar su frontis, es entendible en algunos casos pero en otros no, lamentablemente tenemos pocos funcionarios pero lo haremos, en cambio hay personas que tienen los medios y no lo hacen porque no quieren.

**Concejal Díaz**, comenta, el otro día fui a la radio y dije que hay mucha gente que va a botar basura camino al Durazno, a la Quebrada y al río, yo tengo claro quién es al igual que la gente sabe, pero nadie los denuncia yo lo dije en la radio a quien pille botando basura lo voy a denunciar.

**Concejal Jorquera**, señala, hay cámaras Alcalde donde quedan los registros de los puntos que se han recorrido y no necesitan internet, valen \$32.000.-

**Alcalde**, responde, estamos postulando a un proyecto que hizo Pancho Guzmán.



## 2.- Concejal José González

- **En la planta elevadora de Lo Valdivia están comenzando a botar basura, está fácil para que pase un camión y nuestra cultura es ensuciar y no limpiar.**

**Alcalde**, responde, vamos a ver con VIALIDAD para que coloque una barrera.

## Concejal José González

- **Cuando comenzará a colocar los lomos de toro, porque en los sectores de Santa Adriana, Trapiche y Lo Valdivia, los lugares que más veo los vehículos pasan a una velocidad impresionante.**

**Alcalde**, responde, comenzaremos este fin de semana con TRINIDAD.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, falta una señalética en los ríos porque va mucha gente a dejar las vacas y se topan en las salidas.

## 3.- Concejal Alen Quiroga

- **En qué situación se encuentra el proyecto de esterilización.**

**Alcalde**, responde, el miércoles vino gente de la SUBDERE, ahora estaríamos esperando.

**Concejal Quiroga**, señala, usted dijo que.....

**Alcalde**, interviene, el personaje se comprometió.

## Concejal Alen Quiroga

- **El día jueves fuimos a una reunión con don José Toledo, por la escuela Municipal, los apoderados tienen varias inquietudes que se han ido solucionando, hubo un mal entendido por las redes sociales porque la gente no se informa, pero nosotros hemos estado trabajando de la mano con los profesores, pero los apoderados quieren ser locales en el Estadio Municipal, porque a la vez pueden vender e ir generando recursos para los niños ya que tienen la disponibilidad de trabajar, quieren comprarles buzos y herramientas para que trabajen los profesores.**

**Alcalde**, responde, hay que organizarse, pero voy a ser una crítica he ido un par de veces cuando han jugado afuera, pero los apoderados no están tan preocupados de sus hijos con suerte van tres o cuatro apoderados cuando los niños están jugando, hay que tener un calendario para poder reunirse.

**Concejal Quiroga**, responde, se va a llamar a reunión para ver todos estos temas, porque como bien sabemos la Escuela es Municipal y está representando a la comuna,

### **Concejal Alen Quiroga**

- **También quieren ver la posibilidad de poder entrenar en el Gimnasio Municipal, porque hay muchas trabas con el uso de ese recinto, el otro día fuimos con Andrés y Claudio, porque estaban jugando básquetbol en esa competencia regional, pensando en la delicadeza del Gimnasio es solamente una capa de pintura...**

**Alcalde**, interviene, no sé por qué dicen ustedes que se prohíbe tanto, lo que no se permite es que la gente entre con tacos, no se puede jugar baby o fútbolín porque con los pelotazos como va a quedar el Gimnasio....

**Concejal Díaz**, interviene, no es tanto por el piso sino que por las paredes.

### **4.- Concejal José Toledo**

- **Pedí hace un tiempo el consumo de agua potable de la Posta de Santa Rosa.**

**Alcalde**, responde, no me ha llegado la respuesta.

### **Concejal José Toledo**

- **Nómina de horas extras de los funcionarios Municipales que trabajaron para la fiesta de la chicha y la gente contratada.**
- **Aún no se retira la mediagua que se encuentra en la población Independencia.**

**Alcalde**, responde, le dije al Jefe del Departamento que ha pasado que no la han sacado, yo ya di la orden.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿A quién le dio esa orden?

**Alcalde**, responde, a Patricio Salinas.

**Secretaria Municipal**, comenta, acuérdesse que en una reunión informo que los habían amenazado con cuchilla.

**Alcalde**, responde, eso no me han dicho a mí.

**Concejal Toledo**, alude, los mismos vecinos me han dicho si acaso le tienen miedo.

**Alcalde**, responde, a mí no me han dicho nada, no tengo ningún problema yo mismo voy, si tienen problema que vayan a Carabineros. Tienen que sacarla porque es sexta vez que lo dan a saber en Concejo.

### **Concejal José Toledo**

- **Frente a la Copec existe un desagüe que no se ha limpiado.**

- **En el sector de Los Arrayanes faltan luminarias, los vecinos mandaron la solicitud el día 6 de Enero.**
- **Falta pasar máquina motoniveladora por el camino hacia Puyo, porque ahí transita mucha gente en bicicleta.**

#### **5.- Concejal Andrés Díaz**

- **Recientemente se celebró el día del medio ambiente, varios Municipios hicieron muchas actividades pero acá no se hizo ninguna y ya no es tiempo. Como se está comentando el tema de la basura es bueno que a futuro trabajemos ese tipo de cosas, se debe sensibilizar a la gente con el tema de la basura.**
- **Con respecto al Desfile del 21 de Mayo, encontré muy poca participación y compromiso de parte del Municipio en cuanto a los Jefes de Departamentos, la señora Blanca tampoco fue, debe existir más compromiso en esas actividades que son tan relevantes para la comuna, así como son los Desfiles en Santa Rosa, Fiestas Patrias en Los Quillayes, debemos participar en las actividades nos guste o no nos guste.**

**Concejal González**, interviene, yo no puede asistir por razones obvias.

**Concejal Díaz**, responde, estoy hablando de los Jefes de Departamentos, porque así como exigen y piden también debe existir un compromiso de parte de ellos. También quería destacar la participación de don Ricardo Loyola en el desfile, porque él sin ser Jefe de Departamento y sin cobrar horas extras, vino y participó del desfile.

#### **Concejal Andrés Díaz**

- **Con respecto a la tenencia responsable de mascotas como lo preguntó mi colega Quiroga, ver posibilidad que los Inspectores fiscalicen las viviendas donde tienen perros en las calles, porque hay que andar sacándole el quite a los perros para que no muerdan a los niños, no deben estar los perros en la calle lamentablemente no tenemos una perrera.**

**Concejal Jorquera**, interviene, colega acá en el día le abren la puerta para que salgan a la calle y en la noche los encierran.

#### **Concejal Andrés Díaz**

- **Limpieza de reguera en el sector de Los Quillayes, aún está pendiente.**
- **Pedí hace un mes más o menos el listado con los postrados de la comuna y aún no me ha llegado.**

**Secretaría Municipal**, responde, está pedido.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Tengo entendido que existe un programa de Salud para operación ambulatoria, me gustaría saber el listado de las personas que están en lista de espera.**
- **El camión de la basura pasa por Villa Prat tres veces a la semana, pero sería bueno que pasara por La Quebrada, El Durazno y Pueblo Hundido.**
- **Preguntarle al Abogado si se puede colocar lomos de toros en las poblaciones, pasajes, que me digan por escrito, porque con los vecinos vamos a colocar en las poblaciones.**
- **Todavía no tenemos respuesta del P.M.G. de Obras, le pedimos al Abogado que buscara la forma legal de entregar ese dinero.**

**Alcalde**, responde, usted sabe quien tuvo la culpa.

**Concejal Díaz**, ahora tenemos que ver la forma de cómo se les va a entregar.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **El Alcalde denante dijo que habían postulaciones para contratar gente de planta, ¿Hay bases para eso?**

**Alcalde**, responde, están en la página de la Municipalidad.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Enviarle un oficio a Carabineros para que incremente aún más el control de velocidad.**
- **Quiero pedir el listado de los programas que están en el Departamento de Salud y Social, con qué recursos son, que días son y en qué localidades se están desarrollando.**

**Alcalde**, responde, el martes que vengan al Concejo.

**Secretaria Municipal**, señala, los citamos pero no a todos.

**Concejal Díaz**, porque muchas veces nos pregunta la gente que programas hay, uno como autoridad debe saber.

**Secretaria Municipal**, responde, que se los den por escrito mejor porque ellos ya vinieron.

**Concejal Díaz**, sí mejor, porque muchas veces vienen y pintan las cosas muy bonitas y digo estaré mal yo, porque vienen a vender la pomada que todo está bien, cuando sabemos que no es así.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Referente a la Escuela de fútbol Municipal, el otro día me topé con una señora que es mamá de uno de los niños que participa, estuvo reclamando por el Estadio, le dije porque quiere jugar acá en el Estadio, me responde porque el Estadio es Municipal, ¡ya! Pero agradezca que hay una Escuela de Fútbol Municipal, locomoción para trasladar a los niños, porque de lo contrario reclamarían que deben pagar pasajes, el Municipio hace un esfuerzo e invierte recursos, entonces no puede ser todo a la pinta de ellos.**

**Alcalde**, responde, una de las cosas que a mí me molestó de los comentarios es que también nosotros podemos hacer uso del Estadio, porque lo ocupamos una sola vez se llenaron la boca.

**Concejal Díaz**, manifiesta, también empezaron a reclamar a través de las redes sociales, porque le dije si va a escribir algo sobre mí, me da exactamente lo mismo y ojalá que no lo haga le dije porque va ser peor, si tiene algo que decir hágalo por escrito, deben ser agradecidos de lo que tienen.

### **6.- Concejal Claudio Ramírez**

- **¿Se hizo la limpieza de la Posta Los Quillayes?**

**Alcalde**, responde, sí.

**Concejal Ramírez**, porque lo había pedido y no lo habían hecho.

**Alcalde**, responde, Claudio hemos tenido mucho trabajo, pero con los P.M.U. hicimos ese trabajo.

**Concejal Ramírez**, igual hay que recordar.

### **Concejal Claudio Ramírez**

- **Los letreros de señaléticas para el Puente Estero Pichuco aún no se colocan, lo recuerdo nuevamente.**
- **Estuve en reunión con el grupo habitacional de Los Quillayes que están para la postulación de viviendas y Pablo Ávalos hace un tiempo les entregó la factibilidad de agua y alcantarillado, pero el alcantarillado aún no está terminado y les dije delante del representante de SERVIU, que deben averiguar a través del Municipio cuando y donde se puede conseguir ese documento, les dije que se los podría dar el Comité de Agua si estuviese administrando pero no lo está haciendo, por lo tanto él no puede esperar a la gente.**
- **La vez anterior propuse que en la población que está cerca del cerro en el sector Los Quillayes, se pudiera colocar luminarias en la población Victoria II porque transita mucha gente en bicicleta y estudiantes, porque a la hora que salen todavía está oscuro. Ellos van a enviar la carta de petición y traerán las firmas de la gente a SECPLAC.**

**Alcalde**, comenta, cuando venía delante de Villa Prat vi unos letreros en el puente de Santa Emilia, loteo de sitios. Acuérdense si alguien está vendiendo tiene que ser urbanizado.

**Concejal Jorquera**, interviene, Alcalde con todo respeto debería colocar letreros.

**Alcalde**, responde, vamos a colocar tres letreros no a los loteos brujos, tanto en Villa Prat como en Sagrada Familia. En Villa Prat, un caballero está enojado porque tiene loteos brujos.

**Concejal Jorquera**, hay que trabajar en el Plan Regulador.

**Alcalde**, responde, más que Plan Regulador son los loteos brujos, tú sabes en qué condiciones de vida está viviendo la gente donde vendió el señor Inostroza.

**Concejal Jorquera**, no tienen camino.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**159° Sesión Ordinaria**  
**Martes 6 de Junio de 2017**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de las Bases del llamado a Concurso Público, para el Cargo de Director del Departamento de Salud comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, por participar en la selección de los postulantes.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de las Subvenciones Municipales para las diferentes Organizaciones Comunitarias de la comuna; según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el**

Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.

| INSTITUCION                            | MONTO          |
|----------------------------------------|----------------|
| JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRA      | \$ 800.000.-   |
| VILLA YERBAS BUENAS DON SEBASTIAN 3    | \$ 600.000.-   |
| ESCUOLA DE FUTBOL CLUB SANTA ELENA     | \$ 300.000.-   |
| COMITÉ SOLIDARIO HOGAR MARIA ESTER     | \$1.800.000.-  |
| JUNTA DE VECINOS LA ISLA               | \$ 600.000.-   |
| C. DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LEFRARO | \$ 460.000.-   |
| CENTRO DE DIABETICOS TURRON DE AMOR    | \$ 219.990.-   |
| CLUB DE GALGUEROS LOS HALCONES         | \$ 450.000.-   |
| TOTAL                                  | \$ 5.229.990.- |

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: La Aprobación del Contrato de Donación de dos Inmuebles Municipales que corren inscritos a Fojas 2.618 N°1.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Molina, correspondiente para el año 2015 y a Fojas 2.736 N°1.667 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raices de Molina, correspondiente para el año 2.015, a favor del “Grupo Habitacional Villa Los Naranjos”, RUT N°65.021.377-7, de conformidad al artículo 65 letra F, de la Ley N°18.695.-, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico de la Municipalidad de



**Sagrada Familia**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación del Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte, según presentación realizada por don Ignacio Núñez Cáceres, Profesional de la SEREMI de Deportes Región del Maule**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 159° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Junio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:20 horas del día martes 6 de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

**Distribución:**

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°159.